

ACTA N° 038/18

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 03 de octubre de 2018.-

Tipo de sesión:ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización:20:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)
---------------------------------	--------------------

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N° 037/18
- 2) Informes de la Alcaldesa en relación a los preparativos del Aniversario, y otros informes.
- 3) Transposición de Rubros
- 4) Gastos vinculados al 136° Aniversario de Joaquín Suárez.
- 5) Cartelería nomenclator de Villa Luján.
- 6) Autorización de gastos FIGM, Fondo Permanente, Fondo Partidas Mensuales.
- 7) Charla con visitantes, vecinos de Villa Juanita.
- 8) Sesión del día 10/10/18.

Visitantes: Vecinos de Villa Juanita: Felipa Santos, María Inés Franco, Jorge Moraes, Carlos Buzón.

Desarrollo:

1) Se dio lectura al Acta 037/18. El Concejales Zarza discrepó con el planteamiento del Punto 13 del Acta 037/18, manifestando que además de Concejales es periodista y por eso muestra cosas de la localidad, que además no es Concejales del Frente Amplio, que es consciente de que está obrando bien en su función de periodista que lo que existe es un problema político. La Alcaldesa le dice que no le parece un buen proceder que esté filmando a los funcionarios del Municipio al tiempo que murmura cosas en el micrófono, desconociendo las personas que son filmadas que cosas él manifiesta mientras filma. Le dice que debe respetar la privacidad de las personas, que los funcionarios se han quejado de sus actitudes. El Concejales Zarza manifiesta haber filmado a los funcionarios de cuadrilla mientras construían la rampa en el

Salón Parroquial porque pensó que no debía hacerse ese trabajo ya que el Colegio cobra a sus alumnos. La Alcaldesa responde que además brinda informaciones erróneas y le explica que nada tienen que ver los ingresos del Colegio con el Salón Parroquial. El Colegio es particular y no es de la curia. La alcaldesa le informa que la construcción de la rampa se realizó en un marco de cooperación, ya que es conocido por todos los concejales y la población en general que para casi todos los eventos organizados por el Municipio así como los que se realizan a solicitud del Gobierno Departamental se utiliza el Salón Parroquial sin costo alguno. Además de que el sacerdote Fabián Róvere puso a disposición del CECEOED (Comité de Emergencia) esa sala para el alojamiento de evacuados por inundaciones. La Concejala Rosario Lugo le indica que si una persona se siente incómoda siendo filmada en la vía pública esa persona debe ser respetada. También la Alcaldesa le recordó su intervención en la feria haciendo una investigación que no le corresponde sobre la funcionaria que fiscaliza la misma. El Concejal dice que, para qué lo pusieron en la comisión tripartita de ferias, si ni siquiera puede hacerle preguntas a los feriantes y que por esa intervención que hizo en la feria comprobó que la funcionaria no actúa bien, exigiendo el pago de los feriantes de la periferia. La Alcaldesa le recuerda que para él como Concejal titular, el ámbito para plantear los temas del Municipio es el Concejo y los temas de la feria en las reuniones de la tripartita. Zarza dice sentir que le cortan la libertad de expresión. También dice no haber faltado cinco veces consecutivas al Concejo, según luce en el acta 037/18. La Secretaria de Actas actuante Sandra Gandini (Secretaria Administrativa del Municipio) muestra las planillas de asistencia anteriores, constatando la inasistencia del Concejal durante cinco sesiones consecutivas.

2) Informes:

-Acercas de los preparativos para los festejos del Aniversario, la Alcaldesa informó que se viene trabajando con la comisión de apoyo a la Agenda Cultural del Municipio, de la cual participan también algunos concejales, Rosario Lugo, Jorge Baccino y la Alcaldesa. Se instalará la Carpa Cultural en el predio de la Estación de AFE los días 9, 10 y 11 de octubre, debiendo ser armada el día 8 y desarmada en la mañana del día 12, para su cuidado se requiere la contratación de un servicio de vigilancia. Se está elaborando el cronograma de actividades que será concretado el día viernes en reunión de la comisión. También el día viernes se desarrollará el Festival Viva el Tango en el Salón Parroquial. El día sábado se realizarán los eventos en la Plaza Pons, habrá desde tempranas horas de la tarde juegos inflables, el Circo De La Nube, Borboleta en el marco del fondo PRENDE, a la hora 16 comienzan las participaciones en el escenario con el coro de niños de la Profesora Rossana Ferreira, los grupos de danza Alborada, Estampa Suareña y La Amistad, la Escola Reyes da Samba, y los músicos locales Los Amigos, además de las Bandas Mal Parado y Cruz Diablo. El día 14 la Sociedad Nativista El Palenque organiza el desfile gaucho y eventos en el Parque Meireles, el Municipio auspiciará y brinda colaboración para el evento en baños químicos, audio, publicidad rodante y la contratación del Dúo Olivera Salinas.

También se tiene la necesidad de contratar técnico electricista a los efectos de contar con bajada de energía eléctrica en el escenario del parque para ese día. Este servicio fue solicitado a la Dirección de Alumbrado, División Eventos Públicos, pero nos respondieron que no se podía realizar por falta de personal. Si bien se efectuará la mencionada contratación para que el evento organizado por El Palenque se pueda realizar, no lo contaríamos como un gasto específico del Aniversario porque los materiales utilizados y el tablero que se deberá adquirir podrán ser utilizados para otros espectáculos y no solamente en el parque sino en otros lugares, será una bajada móvil que se retirará al finalizar cada evento y se guardará en el Municipio, con la finalidad de que no sea bandalizada.

Los días 20, 21, 27 y 28 Atlas Alquimia realizará una nueva edición de la Semana de la Educación Física en el marco del Aniversario actividad que el Municipio apoya y auspicia. El próximo viernes se reúne nuevamente la comisión, junto a Instituciones, organizaciones sociales y vecinos/as para continuar trabajando en el desarrollo de los eventos.

-La Comisión de Usuarios de la Salud comunican que la elección de sus delegados se realizará en las Policlínicas de ASSE de Casarino y de Joaquín Suárez de acuerdo a la comunicación recibida de parte de la Sra. Alicia Suárez.

-La Dirección General de Obras del Gobierno de Canelones, se encuentra realizando trabajos en varios puntos del territorio, dando respuesta a vecinos y vecinas ,luego de las intensas lluvias que se registraron el fin de semana pasado.

-En el día de hoy se realizó como se había planificado en la reunión de Red del mes pasado,el taller dictado por la Dirección General de Gestión Ambiental "Gestión de Residuos y Reciclado", contando con la presencia del Director Leonardo Herou.

-El miércoles 10 a las 10:30 horas junto a alumnos de la escuela pública, la Dir. Gral. de Gestión Ambiental y el Municipio inauguraremos las mejoras en el Parque Meireles, que forman parte del proyecto Arroyos Toledo y Carrasco.

3)Se recibe planteo de Transposición de Rubros de parte del referente presupuestal a efectos de incrementar el disponible de aquellos renglones cuyos montos son insuficientes. El mismo se realizó a través del expediente Nº 2018-81-1400-00092. Se aprueba el planteo.

4)En relación a las contrataciones previstas para todos los eventos se manejan los siguientes artistas:Gustavo Ripa,Gustavo Goldman,Las Bandas de Rock Cruz Diablo y Mal Parado, Festival Viva El Tango,Grupo Los Amigos,Ignacio Cáceres,De La Nube y Dúo Olivera Salinas. Los servicios necesarios para el desarrollo de los eventos son:audio y luces,baños químicos, servicio de vigilancia para la carpa,presentador/locutor para el escenario,servicio técnico en electricidad,juegos inflables.También es necesario realizar algunas compras,como alimentos, medallas para la 5K y la Semana de la Educación Física y el cartel de fondo para el escenario. Para solventar estos costos se propone un gasto de \$U 250.000. Se emite Resolución.

5) De acuerdo a lo tratado por el Concejo según consta en el Acta 037/18 ítem Nº 12 en relación a la cartelería del nomenclator de Villa Luján, se emite Resolución a los efectos de efectivizar el gasto .

6) Luego de tratar el tema de los gastos del Aniversario se realizó el listado de gastos para el período comprendido entre el 4 y el 17 de octubre del corriente,a realizarse con FIGM , en el cual se incluyen además otros gastos de funcionamiento aprobados por el Concejo.De igual manera se aprueban gastos sobre el Fondo Permanente y el Fondo de Partidas Mensuales, emitiéndose las resoluciones respectivas.

7) La alcaldesa da la bienvenida a los vecinos de Villa Juanita. La principal inquietud que ponen de manifiesto es el alumbrado público para su barrio,si bien reconocen que se está avanzando en materia de alumbrado lo plantean como una necesidad urgente. La Alcaldesa les explica que la Dirección General de Obras, de la cual depende la Dirección de Alumbrado, trabaja en base a una planificación que se encuentra en ejecución permanente, que dentro de ese plan se incluyó a Villa Juanita, pero que no puede dar fechas de instalación y que de igual manera otros barrios aún están pendientes.Otra de las solicitudes de esta comisión es la colocación de una caja para residuos de gran volumen,cerca del puente,ya que la última vez que se contó con ella dio buen resultado y que se están organizando para una nueva jornada de limpieza. También solicitan arreglo de calles y recarga de balasto. La alcaldesa les pide que realicen el reclamo a través de la línea telefónica 1828 para mejor gestión, ya que el formulario que se les completa en la web llega directo a la Dirección Gral. de Obras y se remite a los jefes regionales. Los vecinos informan que el terreno de la comisión está limpio, que cuentan con los portones para colocar, comprados con la rifa que realizaron, que los fondos recaudados dieron justo para ese gasto y ya no cuentan con fondos. Los vecinos destacan la buena comunicación con el Municipio y la Alcaldesa los alienta a seguir adelante con los proyectos y planificando mejoras para su barrio. Se les solicitará una caja ante la Dirección de Gestión Ambiental para que a la brevedad se coloque en Villa Juanita.

8) La Alcaldesa propone no realizar la sesión del día 10/10/18 debido a la ejecución de los eventos del Aniversario durante toda la semana y las actividades en la carpa durante esa jornada, las que culminarán pasadas las 21 horas. Se aprobó esta moción, quedando la realización de la próxima sesión para el miércoles 17/10/18.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 4	
Tema 2	<i>Infomes</i>	-----	-----
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>Negativa Concejal Zarza</i>
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 4	<i>Negativa Concejal Zarza</i>
Tema 7	<i>Charla con vecinos</i>	-----	-----
Tema 8	<i>afirmativa</i>	4 en 4	

Resoluciones:

- Tema 3) Resolución N°210/18
- Tema 4) Resolución N°211/18
- Tema 3) Resolución N°212/18
- Tema 6) Resoluciones N°213/18 (Fondo Permanente), N°214/18 (Fondo Partidas Mensuales) y N°215/18 (FIGM).

La presente Acta que ocupa los folios 151, 152, 153 y 154 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 17 de octubre de 2018.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Roberto Ruzo
CONCEJAL
ROBERTO RUZZO

CONCEJAL
JORGE BACCINO
Jorge Baccino